MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE OBRAS
ADMINISTRACION ABG. JORGE ARNALDO CODAS 2021-2025

E-mail: municipalidaddesanpablo@hotmail.com

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 69 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONCEDE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE SS.HH DE 4,40 X 6.15 M. CON TECHO DE TEJAS COLEGIO NACIONAL SAN PABLO"

San Pablo, 10 de Julio del año 2023

V I S T A: La necesidad de realizar las construcciones de referencia. Y;

CONSIDERANDO: Que, las planillas y especificaciones técnicas se ajustan a las normativas vigentes para el efecto.

Que, la Institución Municipal cuenta con la autorización de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias, para llevar a cabo dicha obra.

POR LO TANTO; La Intendenta Municipal de la Ciudad de San Pablo, en uso de las Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR el plano y conceder el permiso de la realización de la siguiente obra: **"CONSTRUCCIÓN DE SS.HH DE 4,40 X 6.15 M. CON TECHO DE TEJAS COLEGIO NACIONAL SAN PABLO"**, conforme planillas y especificaciones técnicas, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar las gestiones pertinentes para la realización del llamado para la obra de referencia.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Gabriela Edith Martínez
Secretaria General

Abog. Gabriela Edith Martínez
Secretaria General
Municipalidad de San Pablo

Abg. Jorge Codas Dávalos
Intendente Municipal

Abog. Jorge Arnaldo Codas Dávalos
Intendente Municipal
Municipalidad de San Pablo

Escaneado con CamScanner